



Adeslas

Cerca de ti, con la mejor asistencia sanitaria.

Condiciones especiales para los abogados y empleados de los Colegios adheridos al acuerdo alcanzado por el **CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA** y Aon con Adeslas.

Adeslas, la primera Compañía de Seguros de Salud del país con **más de 43.000 profesionales, 1.150 centros de atención médico asistencial, más de 300 clínicas concertadas y más de 190 clínicas dentales**, pone a tu disposición la posibilidad de asegurar tu salud y la de tus familiares directos en unas condiciones muy ventajosas.

Sin copagos. Sin carencias ¹ . Con cuestionario de salud.		Adeslas COMPLETA	Adeslas COMPLETA + DENTAL	Adeslas EXTRA 250 Mil + DENTAL
Edad €/ mes / asegurado ²	0-19	41,17 €	43,49 €	73,83 €
	20-59	47,03 €	50,37 €	84,06 €
	60-64	73,28 €	78,34 €	116,31 €
	> 64	82,27 €	89,07 €	130,41 €
HASTA 2 MESES GRATIS POR ASEGURADO³.				

Adeslas**COMPLETA**

Amplias coberturas tanto en medicina primaria, especialidades y medios de diagnóstico, como en urgencias y hospitalización.

Adeslas**EXTRA 250Mil**

Seguro mixto que permite acceder al cuadro médico de Adeslas, sin desembolso alguno, o elegir médico y centro hospitalario en todo el mundo con un reembolso del 90% en España y en el extranjero y límite anual de 250.000€.

DENTAL

Accede a muchos servicios sin coste adicional: urgencias, limpiezas de boca, consultas de diagnóstico, fluorizaciones, educación bucal y precios especiales en todos los tratamientos dentales.



Para más información:

Tlf: 902 157 874
aon.salud@aon.es

1.-Sin carencias para las altas que se tramiten entre el 1 de mayo de 2019 y el 31 de julio de 2019. Tanto para nuevas pólizas como para nuevos beneficiarios en pólizas ya existentes. 2.-Tarifas 2019. 3.-Promoción válida únicamente para nuevas pólizas que se tramiten entre el 1 de mayo de 2019 y el 31 de julio de 2019, de cualquiera de los tres productos y para la forma de pago mensual. Se devolverá 1 mes durante 2019 para las contrataciones de cualquiera de las tres modalidades y 1 mes durante 2020 únicamente para la contrataciones de aquellas modalidades que tengan incluida la cobertura dental. Estas condiciones son aplicables a todos los Colegios de Abogados adheridos al acuerdo, salvo aquellos a los que se les hayan comunicado condiciones distintas. Primas válidas hasta el 31 de diciembre de 2019. SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, con domicilio social en el Paseo de la Castellana, 259 C (Torre de Cristal), 28046 Madrid, con NIF A28011864, e inscrita en el R. M. de Madrid, tomo 36733, folio 213, hoja M-658265. Aon Gil y Carvajal, S.A. Correduría de Seguros, Sociedad Unipersonal Inscrita en el Rº Mercantil de Madrid, Hoja M-19857, Tomo 15321, Folio 133, N.I.F.A-28109247. Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Correduría de Seguros con la clave J-107. Capacidad financiera y Seguro de Responsabilidad Civil concertado según lo previsto en la Ley 26/2006, de 17 de Julio.